

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO ZURICH DÓLAR**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes de  
Fondo Mutuo Zurich Dólar

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich Dólar, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Dólar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2a.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Zurich Dólar y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Énfasis en un asunto; Bases de contabilización**

De acuerdo a lo descrito en nota 2a, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Zurich Dólar para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Zurich Dólar. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Rodrigo Vera D.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2024



# Fondo Mutuo Zurich Dólar

Estados Financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Zurich Chile Asset Management

## Contenido

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los estados financieros

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares

**FONDO MUTUO ZURICH DÓLAR**

Estado de Situación Financiera

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en miles de dólares)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	9	422	304
Activos financieros a costo amortizado	5-7-30	35.459	46.340
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	13	19	-
<b>Total Activo</b>		<b>35.900</b>	<b>46.644</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	15	-	-
Rescates por pagar	16	21	1.559
Remuneraciones por pagar	17	5	6
Otros documentos y cuentas por pagar	18	2	2
Otros pasivos financieros	19	22	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>50</b>	<b>1.567</b>
<b>Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación</b>		<b>35.850</b>	<b>45.077</b>

**FONDO MUTUO ZURICH DÓLAR**

Estado de Resultado Integral

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en miles de dólares)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		MUD	MUD
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	7 - 20	2.790	1.142
Ingresos por dividendos	21	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	7	(23)	13
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado		18	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(49)	(8)
Resultado en venta de instrumentos financieros		49	24
Otros Ingresos	22	(127)	(3)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>2.658</b>	<b>1.168</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	23	(63)	(69)
Otros gastos de operación	26	(23)	(29)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(86)</b>	<b>(98)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>2.572</b>	<b>1.070</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior			
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>2.572</b>	<b>1.070</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>2.572</b>	<b>1.070</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>2.572</b>	<b>1.070</b>

# FONDO MUTUO ZURICH DÓLAR

Estado de cambio en activos netos atribuible a los partícipes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en miles de dólares)



Notas	Al 31 de diciembre de 2023									
	Serie A	Serie ADC	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie W	Serie Z	Total Series
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2023</b>	28.670	-	1.343	-	1.242	8.679	1.735	11	3.397	45.077
Aportes de cuotas	25.205	6	79	93	-	1.686	25.049	2	5.704	57.824
Rescate de cuotas	(30.661)	(6)	(545)	(44)	(579)	(6.679)	(24.841)	(13)	(6.255)	(69.623)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>(5.456)</b>	<b>-</b>	<b>(466)</b>	<b>49</b>	<b>(579)</b>	<b>(4.993)</b>	<b>208</b>	<b>(11)</b>	<b>(551)</b>	<b>(11.799)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>1.553</b>	<b>-</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>362</b>	<b>404</b>	<b>-</b>	<b>130</b>	<b>2.572</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>1.553</b>	<b>-</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>362</b>	<b>404</b>	<b>-</b>	<b>130</b>	<b>2.572</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023 – Valor cuota</b>	<b>24.767</b>	<b>-</b>	<b>942</b>	<b>51</b>	<b>719</b>	<b>4.048</b>	<b>2.347</b>	<b>-</b>	<b>2.976</b>	<b>35.850</b>

# FONDO MUTUO ZURICH DÓLAR

Estado de cambio en activos netos atribuible a los partícipes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de dólares)



Notas	Al 31 de diciembre de 2022									
	Serie A	Serie ADC	Serie B-APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie P	Serie W	Serie Z	Total Series
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2022</b>	24.567	-	1.178	895	7.947	14.438	-	-	1.653	50.678
Aportes de cuotas	33.183	204	1.519	1.592	10.484	46.852	815	52	5.842	100.543
Rescate de cuotas	(29.614)	(204)	(1.379)	(1.270)	(9.927)	(59.799)	(817)	(41)	(4.163)	(107.214)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	3.569	-	140	322	557	(12.947)	(2)	11	1.679	(6.671)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	534	-	25	25	175	244	2	-	65	1.070
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	534	-	25	25	175	244	2	-	65	1.070
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2022 – Valor cuota</b>	27 <b>28.670</b>	-	<b>1.343</b>	<b>1.242</b>	<b>8.679</b>	<b>1.735</b>	-	<b>11</b>	<b>3.397</b>	<b>45.077</b>

**FONDO MUTUO ZURICH DÓLAR**

Estado de Flujo de Efectivo

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en miles de dólares)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(466.029)	(442.034)
Venta/cobro de activos financieros	7	479.622	445.344
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	5
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(27)	(17)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(69)	(82)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		104	25
Otros gastos de operación pagados		(127)	(42)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>13.474</b>	<b>3.199</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		57.824	100.543
Rescates de cuotas en circulación		(71.157)	(105.648)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(13.333)</b>	<b>(5.105)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>140</b>	<b>(1.906)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	9	304	2.197
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(23)	13
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	9	<b>422</b>	<b>304</b>

## Nota 1: Información General

### a) Objetivo del Fondo

El Fondo Mutuo Zurich Dólar, en adelante el Fondo, invertirá en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por emisores extranjeros y nacionales, manteniendo una duración máxima de 90 días. Los instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América representarán como mínimo el 70% del activo total del Fondo, con el objetivo de mantener un portafolio diversificado con un nivel adecuado de liquidez.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 27 de marzo de 2024.

### b) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Extranjero – Derivados

Lo anterior no obsta que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación, lo que se informará al público en la forma establecida en el presente reglamento. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

### c) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el ejercicio 2023 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En el título F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, numeral uno “Series”, se incorporan las series “COL-Z” y “COL-Z APV/APVC”, estableciendo sus requisitos de ingresos, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán los aportes, moneda en que se pagarán los rescates y demás características relevantes.
2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo” se incorpora la referencia a las nuevas series COL-Z y COL-Z APV/APVC el monto de la remuneración que cada una de ellas soportará.
3. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, se incorpora la referencia a las nuevas series COL-Z y COL-Z APV/APVC y el monto de la comisión que cada una de ellas soportará.
4. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones: a. En el título “Moneda en que se recibirán los aportes”, en el primer párrafo se especifica que la nueva serie COL-Z APV/APVC sólo pueden recibir aportes en pesos chilenos. b. En el título “Moneda en que se pagarán los rescates”, en el primer párrafo se especifica que, respecto de la nueva serie COL-Z APV/APVC los rescates sólo se pagarán en pesos chilenos.

## Nota 1: Información General, continuación

### a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

5. En el título G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, en el párrafo 1.9 sobre “Planes Periódicos de inversión y/o de reinversión de reparto de beneficios, numeral 3, se agrega la referencia a la nueva serie COL-Z APV/APV C, indicando que dicha serie no podrá ser objeto de canje.

6. Adicionalmente, en el título G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” en el párrafo sobre “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se eliminó el numeral 3.4.10 junto a todas las referencias en dicho párrafo a la Plataforma Telefónica como un medio remoto para efectuar aportes y solicitar rescates, debido a que la Sociedad Administradora, no cuenta con este medio remoto para efectuar aportes y rescates. Se hace presente que de conformidad a la norma de carácter general N°365, la Sociedad Administradora deberá especificar en los respectivos reglamentos internos de los fondos bajo su administración, los medios a través de los que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates (escrito, medio remoto, otro), detallando en forma clara y precisa sus características y forma de operar, sin estar obligada a contar con cada uno de ellos.

7. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, en el título “Beneficio tributario”, respecto del beneficio tributario del artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, se incorpora que pueden acogerse a dicho beneficio la serie COL-Z. Asimismo, se incorpora que la serie COL-Z APV/APVC puede acogerse al beneficio del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

8. En el mismo título H sobre “Otra información Relevante” se agregó un párrafo adicional, denominado “Bomberos de Chile” con objeto de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero y la ley N°21.433 que incorporó el art. 38 bis a la ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Administración de Carteras Individuales, y que ordena a las Sociedades Administradoras a rescatar las cuotas de aquellos partícipes que hubieren fallecido y que no hubieren sido registradas por sus respectivos herederos y legatarios, después de cumplirse determinado plazo y formalidades para su posterior traspaso a la Junta Nacional de Bomberos de Chile. Asimismo, se agregó en la misma sección del Reglamento Interno, un párrafo relativo al art. 26 bis de la ley N°20.712, incorporado por la ley N°21.374, y que refiere a la obligación de la Administradora de entregar a la Junta Nacional de Bomberos aquellos dineros que hubieran quedado producto de la liquidación del fondo y que no hubieran sido cobrados por los respectivos partícipes, en los plazos y condiciones que establece la ley.

Durante el ejercicio 2022 la administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1, “Series”, se incorporan las nuevas series Preferente-APV, ADC, CUI Preferente, W y W-APV, estableciendo sus requisitos de ingreso, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes, moneda en que se pagarán rescates y demás características relevantes. Adicionalmente, respecto de la Serie Z, se modifica su requisito de ingreso para permitir aportes efectuados también por la Administradora.

## Nota 1: Información General, continuación

### a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo” se incorpora la referencia a las nuevas series Preferente-APV, ADC, CUI Preferente, W y W-APV y el monto de la remuneración que cada una de ellas soportará

3. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, en el segundo párrafo, se especifica que es calculado sobre el patrimonio de cada serie.

4. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, se incorpora la referencia a las nuevas series Preferente APV, ADC, CUI Preferente, W y W-APV y el monto de la comisión que cada una de ellas soportará.

5. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 4, “Remuneración aportada al Fondo”, se incorpora la referencia a las nuevas series Preferente-APV, ADC, CUI Preferente, W y W-APV y el monto de la remuneración a aportar.

6. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a. En el título “Moneda en que se recibirán los aportes”, en el primer párrafo se especifica que las nuevas series Preferente-APV, W y W-APV sólo pueden recibir aportes en pesos chilenos.

b. En el título “Moneda en que se pagarán los rescates”, en el primer párrafo se especifica que, respecto de las nuevas series Preferente-APV, W y W-APV los rescates sólo se pagarán en pesos chilenos.

7. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 3, “Plan familia y canje de series de cuotas”, en el párrafo final, se incorpora la referencia a las series Preferente APV y W-APV.

## Nota 1: Información General, continuación

### a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

8. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:

- a. Se incorpora un nuevo título “Política de reparto de beneficios” y se señala que no aplica.
- b. En el antiguo título “Política de reparto de beneficios” se corrige el nombre por “Beneficio tributario”, y al efecto, respecto del beneficio del artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, se incorpora la referencia a las series EXT, Z, ADC, CUI Preferente y W. Adicionalmente, se incorpora que las series Preferente-APV y W-APV pueden acogerse al beneficio del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno fecha 14-06-2022 depositado corresponden a las siguientes:

1. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1, “Series”, se modifica el requisito de ingreso de la serie ADC de “US\$ 11.800.000” a “US\$ 180.000”. 2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo” se modifica la remuneración fija de las series D, EXT, N y P, de “exenta de IVA” a “IVA incluido”. incorpora la referencia a las nuevas series Preferente-APV, ADC, CUI Preferente, W y W-APV y el monto de la remuneración que cada una de ellas soportará.
3. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, en el segundo párrafo, se especifica que es calculado sobre el patrimonio de cada serie.
4. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, se modifica el plazo de comisión de la serie P de “1 a 30: 0,30% IVA incluido” por “1 a 89: 0,30% IVA incluido”.
5. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra información relevante” se elimina la cláusula transitoria.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### a) Bases de Preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Dólar correspondientes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “Nuevas Normas Contables”) según Oficio Circular N° 592 del 6 de abril del 2010 e instrucciones complementarias, las que por tratarse de un fondo tipo 1 mantienen la siguiente particularidad:

De acuerdo con el Oficio Circular N° 592, los Fondos Mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N° 1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF.

En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el portfolio manager deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas la Circular N° 1.990 de 2010.

No obstante, lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos Mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Comisión para el Mercado Financiero a la industria de Fondos Mutuos en general.

La preparación de estos estados financieros requiere, el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los criterios contables del Fondo.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2023 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2022. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, de resultados integrales, de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos.

### c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en oficio circular N° 592 de 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo a lo indicado en nota 2 a).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### e) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera dólar de los Estados Unidos de América. como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

### f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense, han sido convertidos a la moneda correspondientes a la funcional del Fondo al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Monedas	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Dólar Estadounidense (USD)	877.12	855.86

### g) Activos y pasivos financieros

De acuerdo con la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### g) Activos y pasivos financieros, continuación

#### - Activos financieros a costo amortizado (OC N° 592)

En general los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.

De acuerdo con el Oficio Circular N° 592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda a Corto Plazo Con Duración Menor o Igual a 90 Días”, de conformidad con el número 1 de la sección II de la circular N° 1.578 de 2002 o la que notifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF.

De acuerdo con lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa desvalorización, según corresponda) y TIR de mercado, el portfolio manager deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios:

(a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderado de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento;

(b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### g) Activos y pasivos financieros, continuación

#### - Activos financieros a costo amortizado (OC N° 592), continuación

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera: A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento: A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa: Conforme a lo establecido en la Circular N° 1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo del Banco podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

#### - Pasivos Financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni se haya designado como instrumento de cobertura. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### h) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas y descuentos.

### i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

### j) Aportes

Dado que el Fondo lleva su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de América, si el aporte se efectúa en Pesos chilenos, la Administradora convertirá dichos Pesos chilenos en dólares de los Estados Unidos de América para efectos de realizar en ésta última moneda la suscripción de cuotas, de acuerdo al tipo de cambio promedio ponderado de todas las transacciones de compra de dólares de los Estados Unidos de América que hubiere efectuado con ocasión de los aportes recibidos en Pesos chilenos, el día en que se efectúe tal conversión.

Cuando los aportes sean efectuados en Pesos chilenos, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el Aportante.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### k) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2023 ha emitido 24.831.680,3236 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie A  
Serie ADC  
Serie B-APV  
Serie COL-Z  
Serie COL- Z APV  
Serie CUI  
Serie D  
Serie E  
Serie P  
Serie W  
Serie W-APV  
Serie Z

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### m) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

**Flujos operacionales:** flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden calificarse como de inversión o de financiamiento.

**Flujos de financiamiento:** flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**Flujos de inversión:** flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

### n) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

### o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que se han contratado, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### o) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### p) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), a través de la identificación de pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, cuando existan las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares se haya deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

### q) Ingreso Financiero

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### r) Reconocimiento de gastos e ingresos

**Reconocimiento de gastos:** Los gastos del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno. **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado).

### s) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas se han diseñado en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Contratos de Seguro (NIIF 17).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de la estimación contable (NIC 8).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Revelación de políticas contables (NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (NIC 12).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar (NIC 12).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### - Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16	Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
NIC 7 y NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
NIC 21	Falta de intercambiabilidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

## Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2022.

## Nota 4: Política de Inversión

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días. Los instrumentos en que se invertirán los recursos del Fondo se ajustarán a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones 2 contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web [www.zurich.cl](http://www.zurich.cl).

“Características y diversificación de las inversiones”. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Tipo de instrumento	%	%
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile.	0%	100%
Instrumentos de deuda garantizados por bancos e instituciones financieras.	0%	100%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	0%	100%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	100%
Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	25%

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipo de instrumento	%	%
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%

El Fondo invertirá como mínimo el 70% del activo del Fondo en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

### Diversificación de las inversiones

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley de Mercado de Valores.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.	No aplica

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Dólar de Estados Unidos	100%
Euro	30%
Libra Esterlina	30%
Peso Chileno	30%
Unidad de Fomento	30%
Yen	30%

### 1. Operaciones que realizara el Fondo.

#### A. Contratos de derivados.

#### Objetivo de los contratos de derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados de manera de obtener la cobertura de riesgos financieros y también como mecanismo de inversión.

#### Tipos de contrato

Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros, forwards y swaps

#### Tipos de operación

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forwards y swaps, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

#### Los activos objeto de los contratos de futuros y forwards serán:

- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir; Índices de instrumentos de deuda en los que al menos el 50% de la ponderación del índice esté representado por instrumentos de deuda en los que pueda invertir el Fondo.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) ya sea dentro o fuera de Chile.

Por otra parte, los contratos de forward y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional superiores o equivalentes a las categorías N1 y N2 para su deuda de corto plazo, y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, a que se refieren en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

### Límites

“En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados”

### Operaciones de Compra con retroventa y de venta con retro compra

“La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa y de venta con retro compra.”

### Mercados en que se efectuarán dichos contratos

“El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa y operaciones de venta con retro compra fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC). La adquisición de instrumentos con retroventa y las operaciones de venta con retro compra podrán realizarse en el mercado nacional o internacional”

### Tipos de instrumentos que pueden ser objeto de compras con retroventa

“El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa y venta con retro compra sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:”

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales. Los mercados a los cuales dirigirá las inversiones el Fondo deberán cumplir las condiciones señaladas en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

### Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El inversionista de este Fondo estará afecto a un nivel de riesgo dado principalmente por:

- a) Variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de los instrumentos elegibles.
- c) Variación del peso chileno frente al dólar norteamericano y su relación con las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

### Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles: dólar de Estados Unidos de América, euro, libra esterlina, peso chileno, Unidad de Fomento y yen, sujeto a los límites establecidos en el numeral 3 “Características y diversificación de las inversiones”.

### El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

Hasta un 30% sobre el activo del Fondo, en forma permanente producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

## Nota 5: Administración de Riesgo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora. De esta manera, se contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de este, así como también los respectivos procesos que complementan y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, Compliance y la Gerencia de Riesgo de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

### - Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- a) Variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de los instrumentos elegibles.
- c) Variación del peso chileno frente al dólar norteamericano y su relación con las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

### - Riesgo Cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que se adquirió inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Rating	Al 31 de diciembre de 2023	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2022	% sobre el total de activo
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
AAA	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	35.459	98,7705	43.849	94,0086
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	-	-	2.491	5,3405
<b>Total</b>	<b>35.459</b>	<b>98,7705</b>	<b>46.340</b>	<b>99,3491</b>

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### - Riesgo de Crédito, continuación

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de Deuda	35.459	46.340
Otros Instrumentos	-	-
<b>Total</b>	<b>35.459</b>	<b>46.340</b>
Derivados	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

**Exposición máxima por Fondo:** Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso de que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

**Límite de rescates:** De acuerdo con el Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	21	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	5	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	-
Otros Pasivos	22	-	-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>	<b>50</b>	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1.559	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	6	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>	<b>1.567</b>	-	-	-	-

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda	24.009	11.450	-	-	35.459
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>24.009</b>	<b>11.450</b>	-	-	<b>35.459</b>
Derivados	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda	38.608	7.732	-	-	46.340
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>38.608</b>	<b>7.732</b>	-	-	<b>46.340</b>
Derivados	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-

## Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

### - Estimación del valor razonable

La valorización de los instrumentos se realiza a TIR de compra, metodología empleada por toda la industria y de acuerdo a los requerimientos del Oficio Circular N° 592 y Circular N° 1992 de la CMF. No obstante, en el caso excepcional que existieran diferencias relevantes en relación a la valorización a TIR de mercado, la decisión será determinada por Portfolio, si la cartera es ajustada a mercado los precios de los instrumentos son proveídos por un agente externo (Riskamerica).

Con el fin de representar el valor económico de la cuota y reducir los problemas de asimetría de información entre los partícipes específicamente, Zurich AGF para sus fondos Tipo I, realiza un monitoreo diario de la diferencia de valorización, ajustando el valor de los instrumentos en caso que sobrepase el límite establecido, para lo cual existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado.

La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado.

El modelo de valorización para los Fondos Mutuos de corto plazo se compulsa bajo un procedimiento determinado para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

La siguiente Ilustración analiza el efecto de valorización de los instrumentos financieros a valor de Compra, medidos a medido a costo amortizado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de Instrumento	valorización a TIR de compra MUS\$	valorización a TIR de mercado MUS\$
Depósito a Plazo fijo en dólares	33.665	33.387
Efecto de comercio en dólares	1.794	1.779
<b>Total</b>	<b>35.459</b>	<b>35.166</b>

## Nota 6: Juicios y Estimaciones contables criticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

## Nota 7: Activos Financieros a costo amortizado

### Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los activos financieros a costo amortizado se resume de la siguiente forma:

Activos Financieros a Costo Amortizado	Al 31 de diciembre del	
	2023	2022
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	-	-
títulos de Deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	35.459	46.340
títulos de Deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total Activos Financieros a Costo Amortizado</b>	<b>35.459</b>	<b>46.340</b>

### Efecto en Resultado

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Resultado en venta de instrumentos financieros	49	24
<b>Total Resultado en venta de instrumentos financieros</b>	<b>49</b>	<b>24</b>

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume de la siguiente forma:

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero	46.340	48.494
Intereses y Reajustes	2.790	1.142
Diferencia de cambio	(23)	13
Aumento/disminución) neto por otros cambios en el valor a costo amortizado	18	(8)
Compras (+)	466.029	442.034
Ventas (-)	(479.622)	(445.344)
Otros Movimientos	(73)	9
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>35.459</b>	<b>46.340</b>

## Nota 7: Activos Financieros a costo amortizado, continuación

### - Composición de la cartera

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023					Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
ii) Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Fin.	33.665	-	33.665	93,773	43.848	-	43.848	94,0064
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	1.794	-	1.794	4,9972	2.492	-	2.492	5,3384
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>35.459</b>	<b>-</b>	<b>35.459</b>	<b>98,7705</b>	<b>46.340</b>	<b>-</b>	<b>46.340</b>	<b>99,3448</b>
<b>Total</b>	<b>35.459</b>	<b>-</b>	<b>35.459</b>	<b>98,7705</b>	<b>46.340</b>	<b>-</b>	<b>46.340</b>	<b>99,3448</b>

## Nota 8: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable.

## Nota 9: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Efectivo en bancos (CLP)	4	7
Efectivo en bancos (USD)	418	297
Total Efectivo y efectivo equivalente	422	304

## Nota 10: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

## Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Cuentas por cobrar a intermediarios.

## Nota 12: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Otras cuentas por cobrar.

## Nota 13: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Otros activos comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Otros activos	19	-
Total otros activos	19	-

## Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## Nota 15: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene cuentas por pagar intermediarios.

## Nota 16: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Rescates por pagar comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Rescates por pagar	21	1.559
Total Rescates por pagar	21	1.559

## Nota 17: Remuneraciones sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Remuneraciones por pagar comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Remuneraciones por pagar	5	6
Total Remuneraciones sociedad administradora	5	6

## Nota 18: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Provisión gastos	2	2
Total Otros documentos y cuentas por pagar	2	2

## Nota 19: Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, otros pasivos financieros comprenden los siguientes saldos:

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Obligación Forward cobertura	22	-
Total Otros pasivos financieros	22	-

## Nota 20: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Intereses y Reajustes	2.790	1.142
Total Intereses y Reajustes	2.790	1.142

## Nota 21: Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ingresos por dividendos no mantiene saldos

## Nota 22: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Otros Ingresos comprende los siguientes saldos:

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Otros Ingresos	(127)	(3)
Total Otros Ingresos	(127)	(3)

## Nota 23: Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Comisión de administración comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Comisión de administración	(63)	(69)
Total Comisión de administración	(63)	(69)

## Nota 24: Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Honorarios por custodia y administración

## Nota 25: Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Costos de transacción.

## Nota 26: Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Otros gastos de operación comprende los siguientes saldos:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Otros gastos de operación	(23)	(29)
Total Otros gastos de operación	(23)	(29)

## Nota 27: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

### Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2023

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto MUSD
Serie A	1,3135	18.855.724,2016	24.767
Serie B-APV	1,1593	812.600,7481	942
Serie E	1,3226	1.774.464,5665	2.347
Serie D	1.215,1200	3.331,5527	4.048
Serie Z	1,0943	2.719.524,0168	2.976
Serie CUI	1,0790	665.975,4884	719
Serie W	1.066,4773	0,0352	-
Serie W-APV	0,9992	12,4400	-
Serie COL-Z APV/APVC	1.033,3333	0,0012	-
Serie COL Z	1.080,0840	47,2731	51

### Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2022

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto MUSD
Serie A	1,2430	23.064.880,9291	28.670
Serie B-APV	1,0965	1.224.765,3807	1.343
Serie E	1,2496	1.388.429,7687	1.735
Serie D	1.149,2268	7.551,9952	8.679
Serie Z	1,0338	3.285.671,2503	3.397
Serie CUI	1,0211	1.216.739,7896	1.242
Serie W	984,0107	11,4289	11
Serie W-APV	1,0000	12,4400	-
Serie ADC	1.002,5506	-	-
Serie P	1.001,5541	-	-

## Nota 27: Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023 y 2022 el número de cuotas aportadas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

### Año 2023

Detalle	SERIE A	SERIE ADC	SERIE B-APV	SERIE COL-Z	SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE W	SERIE W-APV	Serie Z
Saldo de Inicio	23.064.880,9291	-	1.224.765,3807	-	-	1.216.739,7896	7.551,9952	1.388.429,7687	11,4289	12,4400	3.285.671,2503
Cuotas Aportadas	19.814.988,5853	6,3832	69.619,4949	88,7413	0,0012	-	1.433,5509	19.741.985,8088	2,0130	-	5.372.247,6086
Cuotas rescatadas	24.024.145,3128	6,3832	481.784,1275	41,4682	-	550.764,3012	5.653,9934	19.355.951,0110	13,4067	-	5.938.394,8421
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31-12-2023</b>	<b>18.855.724,2016</b>	<b>-</b>	<b>812.600,7481</b>	<b>47,2731</b>	<b>0,0012</b>	<b>665.975,4884</b>	<b>3.331,5527</b>	<b>1.774.464,5665</b>	<b>0,0352</b>	<b>12,4400</b>	<b>2.719.524,0168</b>

### Año 2022

Detalle	SERIE A	SERIE ADC	SERIE B-APV	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE P	SERIE W	SERIE W-APV	SERIE Z
Saldo de Inicio	20.139.284,0209	-	1.095.433,2213	892.996,9702	7.050,3659	11.790.915,8208	-	-	-	1.631.940,7072
Cuotas Aportadas	27.097.438,1755	204,1010	1.408.437,7209	1.586.751,2525	9.267,4738	38.065.006,8195	815,4353	53,5278	12,4400	5.709.397,3428
Cuotas rescatadas	24.171.841,2673	204,1010	1.279.105,5615	1.263.008,4331	8.765,8445	48.467.492,8716	815,4353	42,0989	-	4.055.666,7997
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31-12-2022</b>	<b>23.064.880,9291</b>	<b>-</b>	<b>1.224.765,3807</b>	<b>1.216.739,7896</b>	<b>7.551,9952</b>	<b>1.388.429,7687</b>	<b>-</b>	<b>11,4289</b>	<b>12,4400</b>	<b>3.285.671,2503</b>

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

## Nota 28: Distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo

### Rentabilidad Nominal

#### Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2023

Mes/Serie	Serie A	Serie ADC	Serie B-APV	Serie COL-Z	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie W	Serie W-APV	Serie Z
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,4103	-	0,4104	-	0,4113	0,4106	0,4241	0,406	-	0,4159
Febrero	0,3686	-	0,3724	-	0,3706	0,3733	0,3745	0,369	-	0,3853
Marzo	0,4630	0,0447	0,4705	-	0,4664	0,4742	0,4843	0,47	-	0,4894
Abril	0,4768	0,4712	0,4864	0,4927	0,4739	0,4801	0,4898	0,4757	-	0,487
Mayo	0,4666	0,4591	0,4661	0,4798	0,4621	0,4694	0,4796	0,5796	-	0,4752
Junio	0,4408	0,4403	0,4461	0,4586	0,4504	0,4494	0,4538	0,9282	-	0,4634
Julio	0,4859	0,4761	0,4885	0,4955	0,4770	0,4854	0,4985	0,9503	-	0,4896
Agosto	0,5225	0,5261	0,5303	0,5435	0,5222	0,5334	0,5426	0,771	-	0,5434
Septiembre	0,4655	0,4598	0,4748	0,4773	0,4628	0,4678	0,4702	0,4397	-	0,4752
Octubre	0,4788	0,4952	0,4813	0,4955	0,4889	0,4855	0,4911	0,8755	-	0,5008
Noviembre	0,4688	0,0462	0,4790	0,4850	0,4678	0,4750	0,4887	0,8989	-	0,4798
Diciembre	0,4819	-	0,4767	0,4947	0,4749	0,4845	0,4939	0,9140	(0,0800)	0,4959

#### Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2023

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	5,6718	7,6728	7,7965
Serie B-APV	5,7273	7,8017	7,9825
Serie E	5,8419	8,0114	8,2944
Serie D	5,7337	7,8061	7,9903
Serie Z	5,8522	8,0470	8,3465
Serie CUI	5,6704	7,6739	7,7922
Serie W	8,3807	-	-
Serie W-APV	(0,0800)	-	-
Serie ADC	3,4696	-	-

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

### Rentabilidad Real

#### Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2023

Mes/Serie	Serie B-APV	Serie COL-Z-APV	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)
Enero	(0,0919)	-	(0,5002)
Febrero	(0,2556)	-	(0,6257)
Marzo	0,2847	-	(0,1850)
Abril	(0,2513)	(0,7340)	(0,7340)
Mayo	(0,0758)	(0,5393)	(0,5393)
Junio	0,2886	(0,1568)	(0,1568)
Julio	0,6012	0,1122	0,1122
Agosto	0,3042	(0,2249)	(0,2249)
Septiembre	0,2882	(0,1857)	(0,1857)
Octubre	(0,0449)	(0,5236)	(0,5236)
Noviembre	(0,0041)	(0,4808)	(0,4808)
Diciembre	(0,1392)	(0,6129)	(0,6924)

#### Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2023

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV	0,9039	(9,1867)	(14,6741)
Serie W-APV	(4,6385)	-	-

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

### Rentabilidad Nominal

#### Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2022

Mes/Serie	Serie A (%)	Serie ADC (%)	Serie B-APV (%)	Serie CUI (%)	Serie D (%)	Serie E (%)	Serie P (%)	Serie W (%)	Serie W-APV (%)	Serie Z (%)
Enero	0,0082	-	0,0186	0,0100	0,0192	0,0245	-	-	-	0,0296
Febrero	0,0246	-	0,0279	0,0299	0,0258	0,0408	-	-	-	0,0296
Marzo	0,0328	-	0,0372	0,0299	0,0365	0,0408	-	-	-	0,0493
Abril	0,0573	-	0,0650	0,0499	0,0621	0,0734	-	0,6234	-	0,0690
Mayo	0,0737	-	0,0743	0,0797	0,0826	0,0897	-	(0,0644)	-	0,0986
Junio	0,0982	-	0,1021	0,0996	0,1014	0,1059	0,0985	0,1457	-	0,1083
Julio	0,1389	-	0,1483	0,1393	0,1479	0,1627	0,0512	0,1620	-	0,1574
Agosto	0,2122	-	0,2221	0,2186	0,2176	0,2193	-	0,2118	-	0,2259
Septiembre	0,2525	0,1687	0,2493	0,2478	0,2512	0,2594	-	0,2486	-	0,2548
Octubre	0,2843	-	0,2948	0,2769	0,2910	0,2991	-	0,2882	-	0,3030
Noviembre	0,3159	-	0,3215	0,3254	0,3213	0,3305	-	0,3186	-	0,3313
Diciembre	0,3796	-	0,3845	0,3735	0,3868	0,3856	-	0,3806	-	0,3982

#### Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2022

Serie/Periodo	Último año (%)	últimos dos años (%)	últimos tres años (%)
Serie A	1,8936	2,0107	2,7612
Serie B-APV	1,9621	2,1330	3,0158
Serie E	2,0498	2,3172	3,3240
Serie D	1,9600	2,1342	3,0081
Serie Z	2,0735	2,3564	3,1840
Serie CUI	1,8960	2,0080	-

## Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

### Rentabilidad Real

#### Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2022

Mes/Serie	Serie B-APV	Serie W-APV
	(%)	(%)
Enero	(0,6893)	-
Febrero	(1,0078)	-
Marzo	(0,5573)	(0,5942)
Abril	(1,3305)	(1,3947)
Mayo	(1,4662)	(1,5393)
Junio	(1,1302)	(1,2310)
Julio	(0,8420)	(0,9888)
Agosto	(1,0197)	(1,2391)
Septiembre	(0,9847)	(1,2310)
Octubre	(0,6969)	(0,9888)
Noviembre	(0,2879)	(0,6074)
Diciembre	(0,4709)	(0,8521)

#### Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2022

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV	(10,0002)	(15,4384)	(16,9385)
Serie W-APV	-	-	-

### Nota 30: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2023						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	35.459	100,000	98,7705	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	-	-	-
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35.459</b>	<b>100,000</b>	<b>98,7705</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Resumen Custodia de valores 2023			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
<b>Total Cartera</b>	<b>35.459</b>	<b>100,000</b>	<b>98,7705</b>

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2022						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	46.340	100,000	99,3448	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	-	-	-
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>46.340</b>	<b>100,000</b>	<b>99,3448</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Resumen Custodia de valores 2022			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
<b>Total Cartera</b>	<b>46.340</b>	<b>100,000</b>	<b>99,3448</b>

### Nota 31: Exceso de inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

### Nota 32: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (“Artículo N° 12 ley N° 20.712”)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Itaú	Banco Itaú	15.646,76	06-01-2023	10-01-2024

### Nota 33: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

### Nota 34: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Transacción por partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

## Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

### b) Remuneración por Administración

El fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management S.A. La cual recibirá a cambio las siguientes remuneraciones con cargo a las siguientes series:

**Serie A:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.774% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie B-APV/APVC:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.65% anual (exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie D:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.65% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie E:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.60% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie H-APV/APVC:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.55% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

## Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

### b) Remuneración por Administración, continuación

**Serie I-APV/APVC:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.45% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie EXT:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.65% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie Z:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.595% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie CUI:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.774% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie N:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.70% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie P:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.67% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie Preferente APV:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.55% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

**Serie ADC:** La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.774% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

## Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

### b) Remuneración por Administración, continuación

Serie CUI Preferente: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.65% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie W: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.70% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie W-APV: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0.325% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

### c) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados.

Los gastos correspondientes a servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora serán de cargo de la Administradora.

## Nota 35: Información Estadística

### Al 31 de diciembre de 2023

#### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total, de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,2481	48.939	5	639
Febrero	1,2527	58.100	4	648
Marzo	1,2585	52.802	5	646
Abril	1,2645	54.588	4	638
Mayo	1,2704	55.097	5	630
Junio	1,2760	50.943	4	620
Julio	1,2822	41.441	4	584
Agosto	1,2889	37.257	4	569
Septiembre	1,2949	40.258	4	551
Octubre	1,3011	41.251	4	543
Noviembre	1,3072	38.859	4	554
Diciembre	1,3135	35.900	4	558

#### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie B-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,1010	48.939	-	48
Febrero	1,1051	58.100	-	48
Marzo	1,1103	52.802	-	47
Abril	1,1157	54.588	-	46
Mayo	1,1209	55.097	-	46
Junio	1,1259	50.943	-	44
Julio	1,1314	41.441	-	34
Agosto	1,1374	37.257	-	32
Septiembre	1,1428	40.258	-	31
Octubre	1,1483	41.251	-	29
Noviembre	1,1538	38.859	-	30
Diciembre	1,1593	35.900	-	30

#### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,2549	48.939	-	6
Febrero	1,2596	58.100	-	7
Marzo	1,2657	52.802	-	7
Abril	1,2719	54.588	-	8
Mayo	1,2780	55.097	-	8
Junio	1,2838	50.943	-	8
Julio	1,2902	41.441	-	8
Agosto	1,2972	37.257	-	7
Septiembre	1,3033	40.258	-	7
Octubre	1,3097	41.251	-	7
Noviembre	1,3161	38.859	-	7
Diciembre	1,3226	35.900	-	7

## Nota 35: Información Estadística, continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.153,95	48.939	1	33
Febrero	1.158,25	58.100	1	33
Marzo	1.163,75	52.802	1	32
Abril	1.169,33	54.588	1	32
Mayo	1.174,82	55.097	1	33
Junio	1.180,10	50.943	1	33
Julio	1.185,83	41.441	1	32
Agosto	1.192,15	37.257	1	32
Septiembre	1.197,73	40.258	1	31
Octubre	1.203,54	41.251	1	30
Noviembre	1.209,26	38.859	-	29
Diciembre	1.215,12	35.900	-	27

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,0381	48.939	-	3
Febrero	1,0421	58.100	-	3
Marzo	1,0472	52.802	-	3
Abril	1,0523	54.588	-	2
Mayo	1,0573	55.097	-	3
Junio	1,0622	50.943	-	2
Julio	1,0674	41.441	-	5
Agosto	1,0732	37.257	-	8
Septiembre	1,0783	40.258	-	8
Octubre	1,0837	41.251	-	4
Noviembre	1,0889	38.859	-	4
Diciembre	1,0943	35.900	-	4

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,0253	48.939	-	1
Febrero	1,0291	58.100	-	1
Marzo	1,0339	52.802	-	1
Abril	1,0388	54.588	-	1
Mayo	1,0436	55.097	-	1
Junio	1,0483	50.943	-	1
Julio	1,0533	41.441	-	1
Agosto	1,0588	37.257	-	1
Septiembre	1,0637	40.258	-	1
Octubre	1,0689	41.251	-	1
Noviembre	1,0739	38.859	-	1
Diciembre	1,0790	35.900	-	1

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	988,0058	48.939	-	10
Febrero	991,6519	58.100	-	10
Marzo	996,3124	52.802	-	11
Abril	1.001,05	54.588	-	11
Mayo	1.006,85	55.097	-	9
Junio	1.016,20	50.943	-	9
Julio	1.025,86	41.441	-	9
Agosto	1.033,77	37.257	-	8
Septiembre	1.038,31	40.258	-	8
Octubre	1.047,40	41.251	-	8
Noviembre	1.056,82	38.859	-	8
Diciembre	1.066,48	35.900	-	9

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,0000	48.939	-	1
Febrero	1,0000	58.100	-	1
Marzo	1,0000	52.802	-	1
Abril	1,0000	54.588	-	1
Mayo	1,0000	55.097	-	1
Junio	1,0000	50.943	-	1
Julio	1,0000	41.441	-	1
Agosto	1,0000	37.257	-	1
Septiembre	1,0000	40.258	-	1
Octubre	1,0000	41.251	-	1
Noviembre	1,0000	38.859	-	1
Diciembre	0,9992	35.900	-	1

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,0000	48.939	-	1
Febrero	1,0000	58.100	-	1
Marzo	1,0000	52.802	-	1
Abril	1,0000	54.588	-	1
Mayo	1,0000	55.097	-	1
Junio	1,0000	50.943	-	1
Julio	1,0000	41.441	-	1
Agosto	1,0000	37.257	-	1
Septiembre	1,0000	40.258	-	1
Octubre	1,0000	41.251	-	1
Noviembre	1,0000	38.859	-	1
Diciembre	0,9992	35.900	-	1

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie COL-Z APV/ APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.033,3333	52.802	-	1
Abril	1.033,3333	54.588	-	1
Mayo	1.033,3333	55.097	-	1
Junio	1.033,3333	50.943	-	1
Julio	1.033,3333	41.441	-	1
Agosto	1.033,3333	37.257	-	1
Septiembre	1.033,3333	40.258	-	1
Octubre	1.033,3333	41.251	-	1
Noviembre	1.033,3333	38.859	-	1
Diciembre	1.033,3333	35.900	-	1

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie COL-Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	-	-	0
Febrero	-	-	-	0
Marzo	1.033,47	52.802	-	2
Abril	1.038,56	54.588	-	7
Mayo	1.043,54	55.097	-	7
Junio	1.048,33	50.943	-	9
Julio	1.053,52	41.441	-	6
Agosto	1.059,25	37.257	-	7
Septiembre	1.064,31	40.258	-	7
Octubre	1.069,58	41.251	-	6
Noviembre	1.074,77	38.859	-	6
Diciembre	1.080,08	35.900	-	6

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Al 31 de diciembre de 2022

#### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,2200	53.043	4	550
Febrero	1,2203	61.984	4	601
Marzo	1,2207	68.083	5	636
Abril	1,2214	59.696	4	615
Mayo	1,2223	60.583	4	591
Junio	1,2235	49.888	4	580
Julio	1,2252	55.082	4	566
Agosto	1,2278	60.807	4	604
Septiembre	1,2309	52.834	4	605
Octubre	1,2344	53.139	4	602
Noviembre	1,2383	53.944	4	617
Diciembre	1,2430	46.644	4	642

#### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie ADC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,8625	60.807	-	-
Septiembre	1.002,5506	52.834	-	-
Octubre	1.002,5506	53.139	-	-
Noviembre	1.002,5506	53.944	-	-
Diciembre	1.002,5506	46.644	-	-

#### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie B-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,0756	53.043	-	34
Febrero	1,0759	61.984	-	34
Marzo	1,0763	68.083	-	40
Abril	1,0770	59.696	-	39
Mayo	1,0778	60.583	-	42
Junio	1,0789	49.888	-	42
Julio	1,0805	55.082	-	43
Agosto	1,0829	60.807	-	44
Septiembre	1,0856	52.834	-	44
Octubre	1,0888	53.139	-	46
Noviembre	1,0923	53.944	-	48
Diciembre	1,0965	46.644	-	48

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,0022	53.043	-	2
Febrero	1,0025	61.984	-	2
Marzo	1,0028	68.083	-	2
Abril	1,0033	59.696	-	2
Mayo	1,0041	60.583	-	2
Junio	1,0051	49.888	-	2
Julio	1,0065	55.082	-	2
Agosto	1,0087	60.807	-	2
Septiembre	1,0112	52.834	-	2
Octubre	1,0140	53.139	-	2
Noviembre	1,0173	53.944	-	2
Diciembre	1,0211	46.644	-	2

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.127,3521	53.043	1	42
Febrero	1.127,6427	61.984	1	43
Marzo	1.128,0545	68.083	1	43
Abril	1.128,7549	59.696	1	43
Mayo	1.129,6874	60.583	1	42
Junio	1.130,8331	49.888	1	40
Julio	1.132,5059	55.082	1	34
Agosto	1.134,9698	60.807	1	37
Septiembre	1.137,8214	52.834	1	34
Octubre	1.141,1330	53.139	1	33
Noviembre	1.144,7991	53.944	1	34
Diciembre	1.149,2268	46.644	1	33

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1,2248	53.043	-	13
Febrero	1,2253	61.984	-	13
Marzo	1,2258	68.083	-	13
Abril	1,2267	59.696	-	13
Mayo	1,2278	60.583	-	13
Junio	1,2291	49.888	-	8
Julio	1,2311	55.082	-	10
Agosto	1,2338	60.807	-	10
Septiembre	1,2370	52.834	-	10
Octubre	1,2407	53.139	-	10
Noviembre	1,2448	53.944	-	8
Diciembre	1,2496	46.644	-	8

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie P

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.000,0566	60.583	-	2
Junio	1.001,0414	49.888	-	2
Julio	1.001,5541	55.082	-	-
Agosto	1.001,5541	60.807	-	-
Septiembre	1.001,5541	52.834	-	-
Octubre	1.001,5541	53.139	-	-
Noviembre	1.001,5541	53.944	-	-
Diciembre	1.001,5541	46.644	-	-

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	961,5385	53.043	-	2
Febrero	961,5385	61.984	-	2
Marzo	961,5385	68.083	-	2
Abril	967,5325	59.696	-	3
Mayo	966,9097	60.583	-	5
Junio	968,3189	49.888	-	4
Julio	969,8878	55.082	-	4
Agosto	971,9421	60.807	-	5
Septiembre	974,3588	52.834	-	5
Octubre	977,1665	53.139	-	7
Noviembre	980,2794	53.944	-	10
Diciembre	984,0107	46.644	-	11

### Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1,0000	61.984	-	1
Marzo	1,0000	68.083	-	1
Abril	1,0000	59.696	-	1
Mayo	1,0000	60.583	-	1
Junio	1,0000	49.888	-	1
Julio	1,0000	55.082	-	1
Agosto	1,0000	60.807	-	1
Septiembre	1,0000	52.834	-	1
Octubre	1,0000	53.139	-	1
Noviembre	1,0000	53.944	-	1
Diciembre	1,0000	46.644	-	1

## Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la serie Z					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes	
Enero	1,0131	53.043	-	1	
Febrero	1,0134	61.984	-	1	
Marzo	1,0139	68.083	-	1	
Abril	1,0146	59.696	-	3	
Mayo	1,0156	60.583	-	4	
Junio	1,0167	49.888	-	4	
Julio	1,0183	55.082	-	8	
Agosto	1,0206	60.807	-	6	
Septiembre	1,0232	52.834	-	4	
Octubre	1,0263	53.139	-	4	
Noviembre	1,0297	53.944	-	4	
Diciembre	1,0338	46.644	-	4	

## Nota 36: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2023 y 2022.

## Nota 37: Hechos relevantes del Fondo

Durante el periodo de 2023 y 2022, el fondo no ha tenido hechos relevantes.

## Nota 38: Hechos Posteriores

Con fecha 4 de enero de 2024 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2025. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 130431 por un monto de UF 10.000 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.